

**LLAMADO A CONCURSO APOYO INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS
SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
DIDECO - MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE**

Identificación del Cargo:

- 1 profesional con experiencia en intervención familiar, cargo Apoyo Integral, jornada completa, con experiencia en programas como Puente, Chile Solidario.

De los Requisitos:

Los requisitos para ocupar el cargo se encuentran en el Título IV de la Ley N° 19.949 y su respectivo reglamento, en la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema “Seguridades y Oportunidades” del Ministerio de Desarrollo Social.

- a) Profesional, preferentemente de área de las ciencias sociales, con especificidad en el apoyo psicosocial, titulado en universidad, instituto profesional.
- b) Conocimiento a nivel usuario de programas computacionales Microsoft office (Word, Excel) y uso de Internet.
- c) Jornada de 44 horas.

De las competencias:

Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias.

- Compromiso con la superación de la pobreza
- Comunicación efectiva
- Capacidad para generar relaciones de confianza
- Interés por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad
- Proactividad
- Disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas
- Capacidad de trabajo en equipo
- Vocación de servicio

Principales Funciones:

- Realizar un proceso de acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, aplicando la metodología determinada por FOSIS y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, a fin de elaborar y cumplir la intervención del programa.
- Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos familiares, que le permitirá a la familia desenvolverse eficazmente y de manera autónoma en la estructura de oportunidades y a la vez, permita sentirse reconocida, valorada, escuchada y animada a emprender y generar un proceso de cambio.
- Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las familias atendidas y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por el programa, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- Facilitar el proceso de aprendizaje de los participantes, apelando siempre al interés y significado de las cosas que se realiza para aprender, utilizando los recursos de las personas y del entorno como recurso didáctico.
- Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas con cada una de las familias asignadas, en los Sistemas de Registro del programa.
- Reportar al Jefe/a de Unidad de intervención familiar en forma mensual sobre la planificación, el desarrollo y resultados del proceso de intervención de las familias asignadas.
- Asistir y participar de instancias de formación, capacitación y coordinación a que sea convocado por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social, en temas relacionados con la ejecución del programa.
- Participar de las actividades de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución del programa.
- Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atiende, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las personas asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas que le son asignadas completa, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.
- Participar en mesa técnica comunal cuando su presencia sea requerida.
- Realizar talleres mensuales a familias pertenecientes al programa.

Un profesional con experiencia en intervención familiar, cargo Apoyo Integral, jornada completa y deseable experiencia en programas como Puentes, Chile Solidario.

Calidad jurídica	:	Honorarios
Renta Bruta	:	\$908.944
Horas cronológicas	:	44
Jornada	:	Completa
Dependencia	:	Dirección de Desarrollo Comunitario y Social

Fecha y lugar de Recepción de los Documentos

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el **jueves 23 de enero hasta el jueves 31 de enero**. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido ni se aceptarán entregas parciales de documentos una vez recibida la postulación.

Las postulaciones deben presentar en sobre cerrado dirigido a: Sra. Encargada OMIL Municipalidad de Pozo Almonte a, doña Alejandrina González González en calle Balmaceda 276 Pozo Almonte Teléfono Contacto 572407255

Antecedentes de Postulación:

Para formalizar la postulación los interesados que reúnan los requisitos deberán presentar su currículum completo junto con la siguiente documentación:

- a) Copia simple de Cédula Nacional de Identidad
- b) Fotocopia legalizada de Certificado de título y título profesional de la carrera que se señala en el punto anterior.
- c) Certificado de Antecedentes
- d) Certificado de Nacimiento.

Priscilla Silva Gonzalez
Coordinadora Programas Sociales DIDECO Municipalidad de Pozo Almonte
fono (057) 2407253